



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29612

09/12/2020

76092

**AUTOR/A:** CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Cultura y Deporte ha puesto en marcha la Mesa del Libro y la Lectura, un foro para el intercambio de ideas y la reflexión sobre los retos y el futuro del libro junto al sector. En relación con las propuestas elevadas a la Mesa del Libro, se ha llevado a cabo la primera reunión, constitutiva, en la que los distintos participantes han remitido sus propuestas.

El Grupo de Trabajo de fomento de la lectura está presentando propuestas sobre la metodología, calendario, estrategias y contenidos con programas y acciones. Las propuestas finales se plasmarán en el Plan de fomento de la lectura 2021-2024.

La aprobación por las Cortes Generales de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas reconoció la obligación de los poderes públicos de aprobar periódicamente un Plan de Fomento de la lectura. Es la propia Ley la que establece el objetivo de estos planes: la continuidad en el tiempo de las políticas de promoción de la lectura para la consolidación de los hábitos lectores.

La estrategia de internacionalización del sector del libro, tiene como objetivo mejorar la competitividad a medio y largo plazo de nuestras empresas editoriales. Se persigue además mejorar y ampliar la presencia de nuestros autores, traductores e ilustradores y su obra a nivel internacional en festivales y ferias.

Las ayudas que forman parte de la estrategia España País Lector son, entre otras, las ayudas para la promoción de la lectura y las letras españolas; para el fomento de la traducción en lenguas extranjeras; para la edición de revistas de cultura; subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial; subvenciones para la edición de libros;



concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes y subvenciones para la revalorización cultural y modernización de las librerías.

Madrid, 16 de febrero de 2021